



Nº de expediente: 008425-000005-25

Fecha: 21.07.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

CONVENIO MARCO UDELAR Y SPECIAL OLIMPICS URUGUAY

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONVENIO - PROPUESTA DE
Organismo o Institución N°1:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
Representante:	
Organismo o Institución N°2:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
Representante:	
Convenio N°:	
Tema:	
Tipo:	Marco
Concepto:	Pasantías
Plazos:	
Aprobación:	Rector
Fecha de firma:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008425-000005-25</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: UNIDAD PROYECTOS, CONVENIOS Y COOPERACIÓN - ISEF Fecha Recibido: 21/07/2025 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 21 de julio de 2025.

Tras recibir vía mail, de parte del docente de ISEF Santiago Guido, la documentación que se adjunta, se remite a consideración de la Comisión Directiva del ISEF, a efectos que se otorgue el aval para proceder a la firma de un Convenio Marco entre la UDELAR Y SPECIAL OLIMPICS URUGUAY.

Dr. Mauro da Rocha

Firmado electrónicamente por MAURO GABRIEL da ROCHA NEGREIRA el 21/07/2025 15:37:28.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Aval Comisión Directiva Olimpiadas Especiales.pdf	114 KB	21/07/2025 15:35:04
Convenio Marco entre la Universidad de la República y Olimpiadas Especiales.odt	44 KB	21/07/2025 15:35:04
Certificado Notarial.pdf	236 KB	21/07/2025 15:35:04

**Olimpiadas Especiales**  
Uruguay



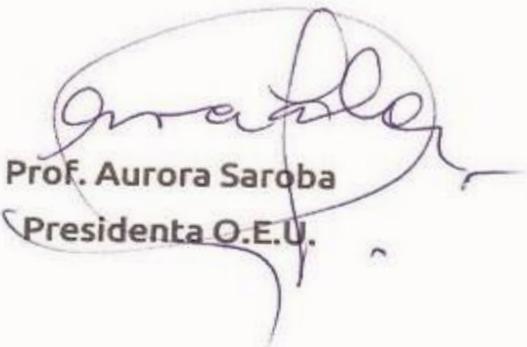
Montevideo 22 de junio de 2025

Consejo Directivo Central

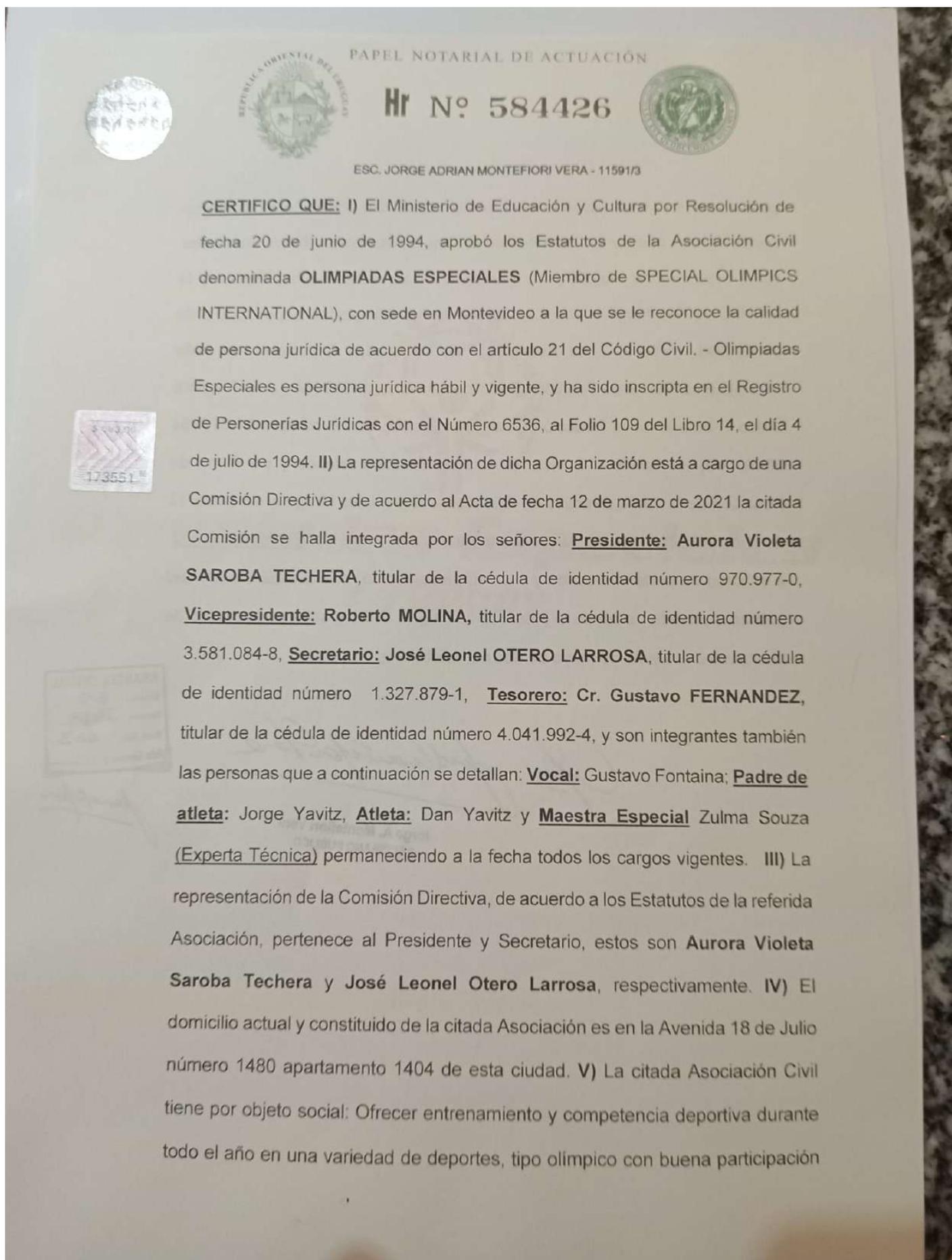
Universidad de la República

De nuestra mayor consideración La Comisión Directiva de Olimpiadas Especiales  
CERTIFICA QUE aprueban avanzar con el convenio marco con la UdelaR.

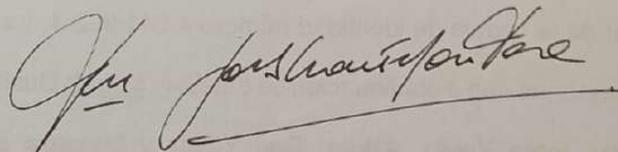
Saluda a ustedes atte.



Prof. Aurora Saroba  
Presidenta O.E.U.

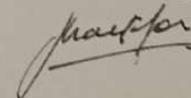


para todos los niños jóvenes adultos discapacitados intelectuales dándoles oportunidades constantes para desarrollar una buena aptitud física, manifestar valor, experimentar alegría y ser partícipes de las dotes las habilidades y la amistad de sus familias de otros atletas de las Olimpiadas Especiales y de comunidad. (Artículo 2 de Estatutos). **VI) Olimpiadas Especiales**, se halla inscrita en el Banco de Previsión Social con el número **4938184** y en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número **21 575853 0014**.- **VII) He tenido a la vista el Acta de Elección referida y de Toma de Posesión de la Junta Directiva de Olimpiadas Especiales Uruguay de fecha 12 de abril de 2021, de la que surge la integración antes referida. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante cualquier autoridad pública o privada, extendiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo el veinte de mayo de dos mil veinticinco.-**



Jorge A. Montefiori Vera  
ESCRIBANO PUBLICO

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	67
Honorar	3489
Mont. No.	663
Gremio	S



	<b>Expediente Nro. 008425-000005-25</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/07/2025 Estado: Cursado
--	---	--

## **TEXTO**

Montevideo, 22 de Julio de 2025.

Se toma conocimiento.

Pasa a Comisión Directiva por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 22/07/2025 16:48:17.

	<b>Expediente Nro. 008425-000005-25</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/07/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**